

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MAYORES Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA (MADRID, RED CONTRA LA SOLEDAD)**

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

"De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Regulatorias Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos (OBRS), aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013 y en el artículo 14.2 de la Convocatoria pública de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Mayores y Prevención de la Soledad no Deseada (Madrid, Red contra la soledad), y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración, de fecha 17 de julio de 2026, se formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL según las relaciones que se adjuntan: Anexo I - Solicitudes Estimadas, Anexo II - Solicitudes Excluidas y Anexo III-Entidades Desestimadas."

La presente propuesta se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, y en la Web municipal www.madrid.es, para que, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en la web de dicha propuesta de resolución provisional, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, según el artículo 27.4 de la OBRS.

Firmado electrónicamente
LA DIRECTORA GENERAL DE MAYORES
Y PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA
Silvia Elena Saavedra Ibarrondo



**ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS**
LÍNEA DE ACTUACIÓN FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LOS CUIDADOS

ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SOLICITADO POR LA ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
FUNDACIÓN GRANDES AMIGOS EN ACCION	G83625509	MADRID VECINA	95	80.000,00 €	80.000,00 €
ASOCIACION SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	G80111644	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES QUE SUFREN SOLEDAD NO DESEADA Y EN RIESGO DE AISLAMIENTO SOCIAL	95	60.000,00 €	60.000,00 €
FUNDACION DESARROLLO Y ASISTENCIA- NADIE SOLO	G82215583	TODOS CONTRA LA SOLEDAD EN LA CIUDAD DE MADRID	94	80.000,00 €	80.000,00 €
FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO	G86842770	COMPARTIENDO VIDA	94	56.408,76 €* 56.407,01 €	56.407,01 €
COGAM	G78419660	REDES ORGULLOSAS SENIOR	79	35.281,02 €	33.592,99 €

Información de Firmantes del Documento





ANEXO II. SOLICITUDES EXCLUIDAS
LÍNEA DE ACTUACIÓN FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LOS CUIDADOS

ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN NAZARET	G79476297	ENVEJECIMIENTO ACTIVO: ACTUACIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, SOCIALIZACIÓN Y DETECCIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA	INCUMPLIMIENTO ART. 4.4. CONVOCATORIA
AMAFE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE APOYO EN PSICOSIS	G79317962	CASA: CUIDADOS EN SALUD MENTAL COMUNITARIA PARA PERSONAS MAYORES. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA MEDIANTE REDES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL	INCUMPLIMIENTO ART. 4.4. CONVOCATORIA
CRUZ ROJA	Q2866001G	RED SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES: ENREDATE	INCUMPLIMIENTO ART. 4.4. CONVOCATORIA
ASOCIACION JUVENIL ATZ	G79659892	EN JAZMÍN, NOS CUIDAMOS": PROYECTO DE AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DEL BARRIO DE COSTILLARES	INCUMPLIMIENTO ART. 4.4. CONVOCATORIA
FUNDACION SANTA MARIA LA REAL	G34147827	SALVIA MADRID	INCUMPLIMIENTO ART. 4.4. CONVOCATORIA
FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS	G84410158	REDENCUENTROS: redes para combatir la soledad no deseada	INCUMPLIMIENTO ART. 4.4. CONVOCATORIA
FUNDACION LUZ CASANOVA	G85130771	CREANDO REDES DE APOYO. POR BIENESTAR Y EL CUIDADO DE LAS MUJERES MAYORES DE 60 AÑOS	INCUMPLIMIENTO ART. 4.4. CONVOCATORIA
FUNDACIO PRIVADA AMICS DE LA GENT GRAND	G60017464	LAS PERSONAS MAYORES EN EL CENTRO DE LAS MIRADAS: ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL A PERSONAS MAYORES QUE SUFREN SOLEDAD NO DESEADA	INCUMPLIMIENTO ART. 8.2 CONVOCATORIA
FUNDACION CANIS MAJORIS	G86214749	ABUDOGS, PROYECTO PERRUNO PARA ABORDAR LA SOLEDAD NO DESEADA DE NUESTROS MAYORES.	INCUMPLIMIENTO ART. 2.2
LABURO S COP. MADRID	F05293907	VIVIR ACOMPAÑAD@S: CUIDADOS PARA MAYORES SIN SOLEDAD	INCUMPLIMIENTO ART. 2.2
FUNDACIÓN PSICOLOGIA SIN FRONTERAS	G86887411	PROYECTO INTEGRAL FRENTE LA SOLEDAD NO DESEADA EN PERSONAS MAYORES	INCUMPLIMIENTO ART. 2.2
ASOCIACIÓN CANAL SENIOR	G87899324	MADRID EN RED 55+: REDES COMUNITARIAS CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA	INCUMPLIMIENTO ART. 2.2
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AULAS 3 EDAD	G28915619	RED CULTURAL SENIOR PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA	INCUMPLIMIENTO ART. 2.2

Información de Firmantes del Documento





ANEXO III-ENTIDADES DESESTIMADAS
LÍNEA DE ACTUACIÓN FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LOS CUIDADOS

ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN	CUANTÍA SOLICITADA
FUNDACIÓN ASISTENCIA INTEGRAL Y SERVICIOS PARA LA 3ª EDAD Y DEPENDIENTE	G13762711	ASISTED-CEATE. AGENTE DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO (AEA): RED DE APOYO, ANTENAS Y ACOMPAÑAMIENTO FRENTE A LA SOLEDAD NO DESEADA (DISTRIT CENTRO, MADRID)	INCUMPLIMIENTO ART. 10.2	80.000,00 €

Información de Firmantes del Documento

